

De 08:00 hs. a 08:00hs. Del Día Siguiente

### TURNERO MES DE JULIO PARA SALDÁN

sabado, 1 de julio	VITA NUOVA	E.PERON 1230 loc. 3 y 4	03543-596642
domingo, 2 de julio	VITA NUOVA	E.PERON 1230 loc. 3 y 4	03543-596642
lunes, 3 de julio	PERAZOLO	J.KENNEDY 259	494623
martes, 4 de julio	PERAZOLO	J.KENNEDY 259	494623
miercoles, 5 de julio	PERAZOLO	J.KENNEDY 259	494623
jueves, 6 de julio	PERAZOLO	J.KENNEDY 259	494623
viernes, 7 de julio	PERAZOLO	J.KENNEDY 259	494623
sabado, 8 de julio	PERAZOLO	J.KENNEDY 259	494623
domingo, 9 de julio	PERAZOLO	J.KENNEDY 259	494623
lunes, 10 de julio	DEL PASAJE	PASAJE MUNICIPAL 62	495195
martes, 11 de julio	DEL PASAJE	PASAJE MUNICIPAL 62	495195
miercoles, 12 de julio	DEL PASAJE	PASAJE MUNICIPAL 62	495195
jueves, 13 de julio	DEL PASAJE	PASAJE MUNICIPAL 62	495195
viernes, 14 de julio	DEL PASAJE	PASAJE MUNICIPAL 62	495195
sabado, 15 de julio	DEL PASAJE	PASAJE MUNICIPAL 62	495195
domingo, 16 de julio	DEL PASAJE	PASAJE MUNICIPAL 62	495195
lunes, 17 de julio	MOLINA LOBO	AV. LATINOAMÉRICA 740	495639
martes, 18 de julio	MOLINA LOBO	AV. LATINOAMÉRICA 740	495639
miercoles, 19 de julio	MOLINA LOBO	AV. LATINOAMÉRICA 740	495639
jueves, 20 de julio	MOLINA LOBO	AV. LATINOAMÉRICA 740	495639
viernes, 21 de julio	MOLINA LOBO	AV. LATINOAMÉRICA 740	495639
sabado, 22 de julio	MOLINA LOBO	AV. LATINOAMÉRICA 741	495639
domingo, 23 de julio	MOLINA LOBO	AV. LATINOAMÉRICA 742	495639
lunes, 24 de julio	VITA NUOVA	E.PERON 1230 loc. 3 y 4	03543-596642
martes, 25 de julio	VITA NUOVA	E.PERON 1230 loc. 3 y 4	03543-596642
miercoles, 26 de julio	VITA NUOVA	E.PERON 1230 loc. 3 y 4	03543-596642
jueves, 27 de julio	VITA NUOVA	E.PERON 1230 loc. 3 y 4	03543-596642
viernes, 28 de julio	VITA NUOVA	E.PERON 1230 loc. 3 y 4	03543-596642
sabado, 29 de julio	VITA NUOVA	E.PERON 1230 loc. 3 y 4	03543-596642
domingo, 30 de julio	VITA NUOVA	E.PERON 1230 loc. 3 y 4	03543-596642
lunes, 31 de julio	PERAZOLO	J.KENNEDY 259	494623
martes, 1 de agosto	PERAZOLO	J.KENNEDY 259	494623

La autoridad sanitaria competente podrá disponer la incorporación de otro tipo de productos	
al presente régimen. Su venta y despacho fuera de estos establecimientos se considera	
ejercicio ilegal de la farmacia y, sin perjuicio de las sanciones establecidas por ley, los que	
la efectúen podrán ser denunciados por infracción al Código Penal. LEY 26567	